

**Territorios en mutación:
Repensando el desarrollo
desde lo local**

Luciano Martínez Valle, compilador

Territorios en mutación: Repensando el desarrollo desde lo local



Índice

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito – Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

Ministerio de Cultura del Ecuador
Avenida Colón y Juan León Mera
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 2903 763
www.ministeriodecultura.gov.ec

ISBN:
Cuidado de la edición: María Pessina
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: Rispergraf
Quito, Ecuador, 2008
1ª. edición: septiembre, 2008

Presentación	9
Introducción <i>Luciano Martínez</i>	11
CAPÍTULO I TEORÍA Y DEBATES SOBRE EL DESARROLLO Y EL TERRITORIO	
Repensando el desarrollo. Aportes y limitaciones del desarrollo local y la economía social a una estrategia de desarrollo <i>Bárbara Altschuler</i>	29
¿De lo local a lo global? La lógica política del conflicto por la instalación de pasteras en la cuenca del Río Uruguay <i>Gabriela Delamata</i>	47
Experiencias de desarrollo local en Montevideo: cooperación internacional, gobierno y sociedad para la generación de redes en zonas de condición metropolitana y alto riesgo social <i>Altair Magri Díaz</i>	71
Experiencia de desarrollo territorial en el Valle Araucanía y concertación de actores público-privado <i>Natacha A. Pino Acuña</i>	95

CAPÍTULO II
DESARROLLO TERRITORIAL RURAL

**Desarrollo y territorios rurales:
reflexiones sobre las propuestas del Banco Mundial** 113
Alberto Riella

Ruralidad y territorio: una mirada desde Chile 137
Carlos A Amtmann

**El papel de las instituciones en territorios rurales
sujetos a acciones de reforma agraria** 157
Manuel Chiriboga V.

CAPÍTULO III
EXPERIENCIAS RURALES Y DESARROLLO

**El campo y la ciudad: nuevas formas de intercambios
económicos y entrelazamiento socio-territorial** 199
Lorena Erika Osorio Franco

**Más allá del campo: Migración internacional y
metamorfosis campesinas en la era globalizada.
Reflexiones desde el caso rural de Hatun Cañar
(Andes ecuatorianos)** 229
Michael Vaillant

**Estrategias de reproducción social entre
apicultores mazatecos: la búsqueda de la
alteridad desde un espacio local-global** 253
Rosa Isela Beltrán Huerta

**Transformaciones rurales y reorganización territorial
en la Ciénega de Chapala, Michoacán, México** 269
Mtro. Guillermo Paleta Pérez

CAPÍTULO IV
PARTICIPACIÓN Y GOBIERNOS LOCALES

**La participación social como proceso experiencial
en zonas rurales afroestizas** 287
Mónica Estrada Hernández y María Almanza Sánchez

**Escenarios de planificación- gestión participativa
y contrato social** 315
Juan Matías Cerezo

**Participación y Gestión Local.
Una visión desde la municipalidad venezolana** 335
María Ángela Flores Páez

**Gobierno local y gobierno comunal.
Las paradojas de la participación comunitaria
en los procesos de concertación local** 355
Alejandro Diez

Capítulo II
Desarrollo Territorial Rural

Desarrollo y territorios rurales: Reflexiones sobre las propuestas del Banco Mundial

Alberto Riella¹

¿Por qué es importante considerar a los organismos multilaterales como objeto de estudio académico?

Las instituciones multilaterales y globales se han convertido hoy en un campo de lucha privilegiado y de importancia estratégica para los intereses de los distintos sectores sociales, aunque no todos pueden influir en ellos de la misma manera, (Bonano 1995, Ianni 2002). En particular los organismos multilaterales de cooperación han ido adquiriendo especial relevancia en la generación de enfoques y propuestas para enfrentar los problemas del Desarrollo y del Desarrollo rural. Desde su perspectiva y en función de su composición de fuerzas internas, han ido generando conceptualizaciones e iniciativas con el objetivo de encausar, en función de su visión de los problemas, el creciente malestar con el estilo de desarrollo imperante en el continente.

En este sentido, estos organismos tienen singular importancia por su capacidad de condicionar a los gobiernos para el otorgamiento de fondos y a la vez de imponer categorías de percepción para interpretar, definir y solucionar los problemas del desarrollo. Cada vez más, las acciones directas de presión fáctica pasan a un segundo plano y se tornan más relevante su capacidad de influencia para la legitimación de las políticas naciona-

1 Riella, Alberto. Profesor e Investigador del Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República, Uruguay. Coordinador General de la Red de Desarrollo Territorial e Integración Regional (REDETIR). Email: alberto@fcs.edu.uy

les. Belo Moreira (2006) sostiene, refiriéndose a la globalización de cuño neoliberal, que estos organismos fueron los que realizaron el mayor trabajo de *agenciamiento* para la emergencia de este fenómeno. Por tanto su importancia para el análisis no deriva sólo de su fuerza financiera y sus connotaciones prácticas y operativas, sino de su capacidad para moldear las percepciones y las acciones de los Estados y de los diversos agentes que intervienen en los procesos concretos de desarrollo. Como sostiene Pereira (2005), si bien las acciones del BM buscan aliviar de manera localizada la pobreza rural, especialmente en zonas donde las tensiones sociales revisten mayor “peligrosidad” para el orden vigente, su objetivo principal es –parafraseando a Gramsci– ejercer “*la efectiva dirección intelectual y moral sobre la definición y ejecución de las políticas agrarias de los estados nacionales*”. Esta intención hegemónica se inscribe en una batalla teórica, política e ideológica que intenta definir y dar contenido al concepto –siempre poliforme y polisémico– del Desarrollo Rural.

El estado actual del debate sobre desarrollo

Para el análisis de las propuestas del BM sobre desarrollo rural es necesario antes hacer una breve referencia a los procesos históricos recientes con el fin de ilustrar cómo ciertas circunstancias van introduciendo en el ámbito internacional una interpelación sustantiva a las formas de interpretación y de acción que los organismos multilaterales vienen utilizando desde hace varias décadas.

En los noventa, la hegemonía del paradigma neoclásico, permitió a sus defensores dar el paso siguiente y preparar una normativa del desarrollo. Con la legitimación asegurada por las supuestas pruebas de superioridad de los países más abiertos al comercio mundial se implementó un férreo programa centrado en los principios del Consenso de Washington (privatización, desregulación y apertura comercial) instrumentado por el FMI y el BM. En este proceso se logró influir en la opinión pública y los operadores políticos con un mensaje simple y eficaz que sobrevalorizaba el componente individual y privado y subvalorizaba o simplemente ignoraba el papel de las instituciones y sobre todo ponía en cuestión los elemen-

tos fundamentales de la función reguladora del Estado, (Belo Moreira, 2006). Durante este período cualquier intromisión de acciones gubernamentales, subsidios u otros intentos de redistribución del ingreso fueron penalizados duramente por los organismos internacionales con los argumentos de que afectaban la competitividad o respondían a orientaciones populista que ponían en peligro los equilibrios macroeconómicos. Su éxito fue tal que la mayoría de los gobiernos democráticos de nuestro continente aplicaron estas propuestas de desarrollo.

Hoy la situación es distinta a raíz de un conjunto de acontecimientos producidos en el primer lustro del siglo XXI. Ya a fines de los noventa, y fundamentalmente a partir de los desastres a los que llevaron la aplicación del modelo en los primeros años del 2000, se comienzan a recoger varias críticas a los fundamentos de la globalización neo-liberal que generaron legítimas dudas sobre la teoría de las ventajas comparativas, y se comienza a reconocer que los costos sociales no estaban justificados por los beneficios económicos que la teoría postulaba. Las conclusiones a las que arriban quienes creían en el modelo, muestran que la esperanza centrada en que la liberalización de los flujos de capital ayudaría a financiar el desarrollo de los países más pobres, resultó exactamente al contrario, siendo los países pobres quienes terminan financiando a los países ricos, (Belo Moreira, 2006). Esta creciente incertidumbre sobre los resultados del modelo comienzan también a expresarse en una creciente falta de consenso político para hacer frente a los problemas objetivamente globales y a aumentan las tensiones y disputas entre los propios países hegemónicos.

Esto nos lleva a hipotetizar, utilizando el clásico razonamiento Offe, que en términos globales se está produciendo una inflexión en la forma de pensar el modelo de desarrollo a raíz del reconocimiento que parte de las elites que comandan política e intelectualmente la actual globalización perciben que la forma de acumulación del modelo neo-liberal comienza a comprometer la legitimidad global del sistema. Este mismo dilema político lo planteó también de forma temprana Touraine cuando sostuvo que los niveles de desigualdades generados por el neoliberalismo terminarían por socavar su sostenibilidad social y hacerlo incompatible con el sistema democrático.

El clima de descontento con el modelo de desarrollo ha permeado hondo en América del Sur y en parte importante de sus elites políticas que reconocen cada vez con más frecuencia en sus discursos la búsqueda de nuevas soluciones. Se replantea la importancia de los proyectos nacionales y de la revitalización de las iniciativas estatales y la regulación de los mercados para buscar formas equilibradas de pensar el desarrollo y estrategias de integración regionales para fortalecer esos proyectos nacionales de las dinámicas globales. El amplio debate político y académico de estos años sobre los modelos de desarrollo era impensable hace una década y constituye en sí mismo una señal elocuente de que la búsqueda de alternativas está en marcha. Estos debates cuentan hoy con una amplia legitimidad desplazando el peso del pensamiento único por lo que también han sido asimilados por OM en distintos niveles llevando a modificaciones en sus acciones y el replanteamiento de alguno de sus programas en el Continente, como veremos para el caso del BM en DR. Una de las primeras claves para constatar esta inflexión en el continente es el giro político producido por el extendido malestar con las políticas neoliberales a inicio del 2000. La asunción de gobiernos con discursos antineoliberal en Venezuela, Bolivia, Ecuador, en varios Países del Conos Sur, y en menor medida en Perú, muestran un panorama de rechazo social a las ideas del Consenso de Washington y evidencian la conflictividad existente en la región. Especialmente en el ámbito del desarrollo rural los temas indígenas, pobreza rural y uso y preservación de los recursos naturales han movilizad un amplio contingente de actores sociales entono a la cuestión desarrollo rural y el territorio².

En este debate actual sobre el desarrollo García Delgado (2006) distingue tres posturas o corrientes de pensamiento predominantes, que nos servirán de eje para analizar las propuestas del BM. La primera es la postura ortodoxa aun dominante, la segunda es la perspectiva neoinstitucio-

2 El EZLN en México, el MST en Brasil, las movilizaciones del campesinado paraguay, el movimiento de los mapuches en Chile, las movilizaciones indígenas y campesinas en Bolivia y Ecuador, muestran la emergencia no sólo de un nuevo repertorio de la acción colectiva sino también la conjunción de actores heterogéneos cuyo rasgo común es el de pertenecer a sectores subordinados de la sociedad, (Piñero 2005, Giarracca 2003).

nal y la tercera alternativa es una incipiente perspectiva heterodoxa o neo-desarrollista³.

Utilizando su análisis observamos que en la actualidad la postura de corte más ortodoxa, si bien a perdido la hegemonía que detentaba en las década anterior como ya hemos comentado, sigue constituyendo una corriente fundamental en el debate actual. Esta postura señala los logros alcanzados con las reformas estructurales del Consenso de Washington pero insiste en que para alcanzar plenamente las metas y reducir los problemas sociales de la actualidad hay que seguir profundizando y garantizando los tres ejes de dichas reformas. Su visión es que las actividades económicas son un tipo específico de comportamiento que puede ser explicado sólo por factores económicos expresables en lenguaje matemático, transformando la economía en una ciencia formal. Se insiste entre sus seguidores que los problemas del continente están en las fallas del Estado y es necesario entonces seguir en búsqueda de un estado aun más mínimo y que la racionalidad y la eficiencia serán alcanzadas en base a los dictados del mercado. Se buscan perfeccionar el Estado reduciéndolo básicamente a la función de garantizar la competencia.

Como comenta García Delgado la pérdida de credibilidad de estos propuestos dan lugar al surgimiento dentro de los propios organismos multilaterales de otra mirada de los problemas en base a supuestos neoinstitucionalistas. Este enfoque se hace cargo de muchas de las críticas realizadas al modelo ortodoxo y suministra una importante cantidad de evidencia empírica de las reducidas capacidades explicativas del los supuestos neo-clásicos. Sus principales gestores se encuentran en el BID donde se desarrollan los principales conceptos de North, y también en la FAO y el IICA que utilizan esta perspectiva para el Desarrollo Rural. Esta vertiente más centrada en la calidad de las instituciones para reducir los cos-

3 En este esfuerzo analítico debería agregarse otra corriente de propuestas que se articularían por su eje anticapitalista, si bien su postura es hoy política y académicamente minoritaria, es un elemento importante en el debate en que está inserto el continente. Esta corriente podría agrupar y recoger aportes de las utopías ambientalistas de contaminación cero, posturas comunitaristas de los pueblos originarios, además de las fuertes tradiciones marxistas, troskistas y anarquistas del continente, y un conjunto de movimientos antiglobalización y parte de una fracción organizadora del Foro Social Mundial. Sin embargo, no será considerada en esta breve reseña debido a que los alcances de esta ponencia no lo permiten.

tos de las transacciones se completa y articula con los aportes desde el PNUD, que pone énfasis en la capacidades del los sujetos en situación pobreza e incorpora la cuestión valorativa y ética en la toma de decisiones de política económica. Es un enfoque que introduce cuestionamientos a la falta de igualdad y de redistribución pero como un problema endógeno de los países y se busca separar la política social de la dimensión económica manteniendo tácitamente la esfera de los fenómenos económicos como fenómenos de competencia de la explicación económica. Por ello no logra constituirse en un cuestionamiento a las orientaciones macro económicas globales. Pero no hay duda de que este enfoque abre una posibilidad de diálogo con las visiones críticas y es un puntapié inicial para alentar las visiones alternativas al colocar en la agenda temas reclamados por los movimientos sociales, los partidos progresistas y la crítica académica.

Junto a la emergencia de esta propuesta neo-institucionalista, que algunos califican de adaptativa, se ha ido también forjando una opción alternativa que se presenta como neo-desarrollista y constituye un abordaje de marcada confrontación con la ortodoxia neoclásica. Esta corriente fundamenta sus argumentos en el rol activo del Estado para crecer, generar distribución y cohesión social. Busca recomponer un capitalismo productivista de carácter nacional y regional. En este siendo, apunta a la configuración de un nuevo rumbo orientado por la idea central de generar más producción y trabajo mediante la generación de infraestructura pública,

este nuevo enfoque, en suma, promueve una noción de “desarrollo inclusivo” vinculada al capital productivo. Esta dimensión inclusiva tiene aspectos materiales como la reducción de tasa de desempleo y la progresividad en la distribución del ingreso y una dimensión subjetiva como las expectativas de futuro de los sectores vulnerables, sentido de identidad y de pertenencia, (García Delgado, 2006: 76).

Estas tres grandes corrientes conceptuales están también presentes en el debate actual sobre el desarrollo rural y se ven parcialmente expresadas en las posturas de los distintos actores sociales, políticos y académicos de la

región. En el marco de esta confrontación de enfoques es que el BM establece sus lineamientos estratégicos para el Desarrollo Rural. Por tanto es en ese debate donde debemos buscar las claves para dar mayor rendimiento heurístico a nuestra interpretación y comprensión de las posibles implicancias de su estrategia para el futuro del Desarrollo de los Territorios Rural en América Latina.

Análisis de las propuestas del Banco Mundial para el desarrollo rural.

Luego de los cuestionamientos ya comentados al Consenso de Washington, el Banco Mundial viene realizando una revisión de su estrategia para impulsar el crecimiento económico y disminuir la pobreza en distintas regiones del mundo en desarrollo. En este marco se inscribe la estrategia de Desarrollo Rural que será objeto de este análisis. En ella, como parte de la revisión más general, se observa la utilización de conceptos y teorías que centran su atención en dimensiones no exclusivamente económicas del subdesarrollo y la pobreza, (Caminotti y otros, 2002).

Bajo esta nueva orientación el Banco busca abordar los fenómenos específicos del desarrollo rural, tratando de adaptar dichos conceptos y nociones a la propia naturaleza de lo rural y la especificidad de sus problemas de desarrollo. El esfuerzo de conceptualización de mayor envergadura en este sentido lo constituye a nuestro juicio el documento “*Llegando a los pobres de las zonas rurales: Estrategias de desarrollo rural para América Latina y el Caribe*” por el Sector Rural del Departamento de Desarrollo Ambiental y Socialmente Sostenible, de la Región del América Latina y el Caribe del Banco Mundial, el cual constituirá el centro de nuestro análisis.

Un diagnóstico compartido

Un primer aspecto general de la propuesta que debe ser considerado especialmente es el fuerte énfasis que se coloca en la importancia del sector rural para el continente.

La agricultura y el sector rural mantendrán su importancia por razones económicas, sociales y políticas. Pese al elevado ritmo de urbanización persiste la importancia estratégica del sector agrícola y rural. Lo anterior obedece entre otras a estas razones principales: la contribución al empleo y al PIB. A pesar de su modesta contribución al PBI, la agricultura primaria absorbe una gran proporción del mercado laboral: 20% en México y 57% en Centro América. Ahora bien, cuando la agricultura se define de manera más amplia, de manera que incluya la agroindustria su participación en el PBI es mayor. Por ejemplo, en Argentina, Chile, Brasil y México la agricultura así definida representa cerca del 40 por ciento del PBI (Página 11).

Como se observa la centralidad del sector para el desarrollo del continente está argumentado correctamente y resalta sus amplias ramificaciones en la economía y el empleo, situación tempranamente detectada por los estudios académicos realizados desde una perspectiva crítica a los estudios simplificadores del sector realizados por los enfoques macroeconómicos. También es importante resaltar que el tono en el que son presentados estos argumentos otorga una alta valoración simbólica a lo rural coincidente con los discursos ruralistas apegados a principios fisiocráticos. Ello puede ser interpretado como la búsqueda por lograr el beneplácito con esta propuesta por parte de las fuerzas sociales y organizaciones rurales que implícitamente tienden a compartir estas valoraciones sobre el sector rural.

El segundo aspecto a resaltar del discurso general de los documentos de DR es el reconocimiento explícito de la situación social en el campo poniendo énfasis en la desproporcionada incidencia de la pobreza en las áreas rurales. Esta concepción del problema social agrario en América Latina queda explicado de esta forma:

Las zonas rurales tienen la mayor incidencia de pobreza (63 por ciento). En estas zonas, los indicadores sociales y económicos son bajos y disminuyen aún más cuando se los compara con las áreas urbanas. Asimismo, la pobreza rural afecta de manera desproporcionada a algunos grupos. En áreas de intensa migración rural-urbana, los ancianos, las mujeres y los niños quedan atrás. Además, existe una estrecha relación entre la pobreza

rural y la identidad étnica. La mayoría de los pueblos indígenas, radicados principalmente en zonas rurales de México, Perú, Colombia, Bolivia, Ecuador y Guatemala, viven en condiciones de pobreza. Los factores desestabilizadores (violencia, drogadicción, disturbios sociales) a menudo se originan en las zonas rurales y esta situación corre el riesgo de volverse insostenible en términos sociales y políticos (Página 12).

En el diagnóstico social del sector también resaltan los aspectos coincidentes con los estudios realizados desde el pensamiento crítico sobre la cuestión agraria. El señalamiento de las grandes desigualdades y los aspectos más estridentes de éstas como lo son género, generación y etnia. Todos estos son problemas en los que han hecho énfasis los estudios contemporáneos de la sociología rural. Por tanto, creemos que no es menor remarcar la coincidencia de este documento del BM con los diagnósticos y perspectivas de los estudios realizados desde las visiones críticas al modelo de desarrollo imperante⁴.

En síntesis, la propuesta se fundamenta en resaltar la importancia del sector en América Latina y mostrar las deficiencias en la calidad de vida de su población. El señalar el dinamismo económico del sector, su importancia en la captación de divisas y por otro lado reconocer los altos niveles de pobreza de la mayoría de quienes genera esa riqueza justifica que el desarrollo rural pasa a ser un problema central del desarrollo de los países del continente. Esto se expresa de manera rotunda en el prólogo del trabajo donde se afirma *“América Latina no logrará reducir la pobreza a menos que tome en cuenta la contribución del sector rural”* (Página 12). Este reconocimiento categórico de la contribución de la importancia del sector puede interpretarse como un incipiente cambio con respecto a las consideraciones neoclásicas ortodoxas en donde no se reconoce ni se jerarquiza ningún sector y aun menos el rural. La incorporación de estas tenues críticas a sus propios postulados del pasado termina por conformar un

⁴ Este diagnóstico aborda también un tercer punto sobre cuestiones ambientales, que no consideramos pertinente introducir en este artículo, pero que también va en la línea de cambiar la mirada, planteando ahora el problema del riesgo ambiental que puede generar un crecimiento que degrade los recursos naturales en tanto sería “un victoria a corto plazo” El reconocimiento de este elemento, aunque con menor énfasis que los anteriores completa un diagnóstico que se podría designar de “compromiso”.

discurso ambiguo, pero muy efectivo, para buscar la mayor cantidad de adhesiones a su propuesta. Es claro que puede hacer muchas interpretaciones sobre qué es tomar en cuenta al sector rural, pero insisto que el acto de designar al sector como de carácter estratégico en la lucha contra la pobreza y la desigualdad puede contribuir a fortalecer en el ámbito de las luchas simbólicas a los movimientos sociales rurales y los partidos políticos comprometidos con un cambio de modelo de desarrollo.

Es importante resaltar que estas posibles coincidencias del diagnóstico con los estudios críticos, aunque no sean bien percibidas por los análisis maniqueístas, es un significativo corrimiento semántico de los documentos del BM en el intento de apropiarse de las palabras y los discursos como parte de una lucha simbólica más amplia para resignificar los conceptos donde parecen haber entrado en retroceso la categorías de percepción neoconservadoras. El contenido de este diagnóstico objetiva por un lado la búsqueda por la re-legitimación de las propuestas del Banco en el contexto del debate actual, más adversos a sus propuestas, y muestra a la vez cómo emerge en América Latina una incipiente conjugación de nociones pos-neoliberal que se están aglutinando y gestando una nueva “visión del mundo rural” que seguramente permeará en los próximos años también a los ámbitos multilaterales y las esferas de negociaciones entre estados.

Causas y soluciones: el centro de las diferencias

En el análisis de las causas de la situación actual del medio rural la propuesta se vuelve más ortodoxa. Aquí parece no haber matices y la interpretación de los hechos se realiza bajo la rígida visión economicista neoclásica.

Para los documentos del BM, las razones principales por las cuales existen las condiciones actuales de pobreza y desigualdad en las áreas rurales de América Latina se deben principalmente a factores de orden económico y se señala con énfasis que esto es a causa de que las *“reformas macroeconómicas fueron necesarias pero no suficientes para eliminar los obstáculos estructurales que limitan a los pobres rurales”* (Página 13). Esta afirmación sobre los problemas ocurridas en los últimos años en América Latina es

demasiado lineal, difícil de demostrar, y parece ser más bien la forma encubierta de aceptar el fracaso de la idea neoliberal, que como muestra la evidencia empírica que en otros apartados del mismo informe se presentan, produjeron severas crisis y empobrecimiento de la población rural. Para el BM la razón de los problemas del sector rural se deben a que ha estado desvinculado relativamente del resto de la economía (es decir del mercado) lo que no le permitió que las reformas microeconómicas tuvieran efectos positivos en el sector. Esta interpretación entra en contradicción con las afirmaciones realizadas sobre el dinamismo del sector en el diagnóstico, pero de ellas se desprende la necesidad de llevar adelante un conjunto de reformas de segunda generación para propiciar el crecimiento y la participación del sector privado. Ellas estarían orientadas a mejorar el funcionamiento competitivo de los mercados de factores y bienes y en especial aquellos que limitan seriamente el acceso de los pobres rurales a los bienes económicos, a los mercados, servicios, tecnología e infraestructura. Esta conjeturas contradicen la mayoría de los estudios realizados a lo largo de toda América Latina en las últimas décadas donde se constata que las reformas orientadas a la liberalización y desregulación para mejorar la competitividad han empeorado el acceso de los bienes a los sectores menos favorecidos y han contribuido al aumento de la pobreza en la región (Alasru, 2005).

Sin embargo, esto es indirectamente reconocido en la propuesta del BM ya que se incorpora como un lección aprendida que: *“En términos de su contribución a la pobreza rural, la estructura del crecimiento es tan importante como las cifras de crecimiento en si”* y que *“en muchos casos el desarrollo agrícola se concentró en el sector comercial y no se filtró hacia abajo”* (Página 16). Estas afirmaciones, en otras palabras reconocen lo obvio, que el crecimiento y la competitividad se logró en base a una fuerte concentración económica y social de los recursos. En primer lugar, efectivamente hubo en muchos casos crecimiento y desarrollo tecnológico notorio pero éste estuvo sólo en manos de los sectores privados de mayor poder económico. Las reformas potenciaron aun más este proceso y la competitividad de este sector, pero en sustancia esas reformas no generaron ningún tipo de mejora en las condiciones de vida del conjunto de los trabajadores rurales y los productores familiares. Esto manifiesta con claridad

el tema central del debate: la contradicción en que han entrado las metas económicas con las metas sociales de desarrollo, es decir el crecimiento económico con la distribución del bienestar, (Filgueira, 2004).

El problema detectado por BM de que el crecimiento en el medio rural no logró *“filtrar para abajo”* es producido justamente por la solución que ellos proponen. Las reformas se oponen al *“derrame”* ya que la propia lógica de la competencia capitalista *“impermeabiliza”* los mercados y no permita filtración alguna de los beneficios a los pobres. Las evidencias empíricas muestran esto para los últimos 20 años. Nada hace pesar que profundizando estas mismas reformas se reduzcan las desigualdades. Lo cierto parece ser que no hay redistribución posible *“hacia abajo”* por el libre juego de la oferta y la demanda, y menos aún en el sector agrícola.

Pero en este punto crucial para la resolución de los problemas de la cuestión rural, sólo se sigue apostando como eje central a la competitividad de los sectores de punta, con una recomendación secundaria a tener en cuenta a otros sectores de productores:

La productividad, la competitividad y una mayor participación del sector privado son los motores claves del crecimiento. Asimismo es necesario estudiar las condiciones que propicien una mayor participación del sector privado y eliminar las barreras mediante la construcción de alianzas entre el sector privado y público. Ahora bien, en muchos casos se debe prestar más atención y apoyo al sector de pequeños agricultores que trabajan para el mercado nacional, en vistas de su potencial y de sus posibles contribuciones al crecimiento y al empleo (Página 16).

Por otra parte, la intervención del estado como un instrumento conceptual posible para generar alguna modificación en la redistribución efectiva de los recursos es descalificado con argumentos ya obsoletos remitiendo a lo nocivo que fueron los programas sectoriales para lograr el incentivo para el desarrollo rural. Se propone como posible alternativa la creación de alianzas entre el sector público y privado, de carácter puntual y que en la práctica llevarían a un uso más particularista del estado por parte de las grandes empresas y corporaciones sin ningún efecto en el entorno social.

Para oponerse a una decidida intervención del estado en el sector se sostiene que:

Tanto las prácticas fiscales, las protecciones explícitas o implícitas, tanto como los aranceles sobre bienes de exportación de alta competitividad y protección para los de débil competitividad generaron un sistema de protección y aplicación de impuestos que fue muy ineficiente (Página 15).

Estas argumentaciones ortodoxas se sostienen como noción ideológica sin fundamento empírico alguno para el presente. Es más bien un apego al dogma anti-estatista que coloca las causas de todo los problemas sociales en la intromisión del estado en el mercado. Este argumento que pudo ser válido en algunos casos para las décadas de existencia de los MSI hoy debe al menos ser puesto en tela de juicio a la luz de los resultados del retiro masivo del de estado de la sociedad rural. Pero tampoco logra ser un cuestionamiento fuerte a los subsidios como mecanismo de redistribución del bienestar. Primero porque reconoce implícitamente que tienen un efecto positivo en los sectores medios que son parte importante del problema social del agro. En segundo lugar, porque de los subsidios de los que se habla no están diseñados para los grupos que se quiere apoyar, por tanto no parece razonable criticar su falta de cobertura en una población que no es su población objetivo. Además, desde la propia perspectiva productivista y empresarial, los rubros donde el Estado ha utilizado alguno de estos mecanismos de promoción muestran una expansión, crecimiento y competitividad a veces mayores que los productos que están sujetos a la libre competencia.

Sin embargo se sostiene rotundamente que la solución de los problemas del Desarrollo Rural deben orientarse a que *“todas las mejoras en la productividad (estén) asociadas más estrechamente con la competitividad en vista de que los subsidios puedan distorsionar la estructura de incentivos de los diversos cultivos”* (Página 15).

Estas definiciones niegan todos los matices que se introdujeron en el resto del texto y muestra la excesiva centralidad para la resolución de los problemas que tiene para el BM el logro de la competitividad. El problema es que si esto se cumple no será posible dar oportunidades a todos. El

modelo dominante de competitividad sólo logra dar mayores incentivos para la concentración de recursos y actividad a gran escala. La centralidad que se le da a la competitividad lleva a un reduccionismo de los problemas del desarrollo rural a los problemas de desarrollo empresarial, del cual los pobres sin duda no podrán ser los sujetos principales.

Por lo expuesto, pensamos que la perspectiva teórica que inspira la solución de los problemas diagnosticados no logra avanzar efectivamente en los desafíos sustantivos del Desarrollo Rural. Debería explicitar o indicar las formas en que se articulan las metas del crecimiento económico por vía del aumento de la competitividad con las metas de desarrollo social e integración territorial de las áreas rurales. En otras palabras, ¿como la productividad, la competitividad y una mayor participación del sector privado producirían desarrollo rural?. Esto es una gran incógnita ya que no se propone ningún mecanismo, ni medida en este sentido en todo el documento. En general se plantea una visión dualista del sector, problema ya constatado por los estudios de la Cepal (2006) como una gran limitante para la reducción de las desigualdades. De hecho hay una aceptación sin cuestionamientos que existirá siempre un polo dinámico y con oportunidades y un polo marginado y pobre. Por tanto sólo se busca matizar esta situación con algunas alusiones para incentivar a los pequeños productores a acceder a los procesos pero sólo otorgándole acceso a los recursos pero sin protección específica.

A consecuencia de la naturalización de esta situación dual se debe buscar resolver los problemas de la pobreza aceptando la incapacidad del sistema económico para resolver el problema y propone por tanto su política compensatoria y focalista. En esta misma línea también se critica el uso de subsidios universales para abordar el problema de la pobreza sosteniendo que fue sumamente ineficiente en términos del costo fiscal y que inhibió el desarrollo local y de iniciativas autosostenidas de ahorro y préstamo. Por tanto se parte como se ve en el párrafo siguiente, de la resignación de no poder crear mecanismos de inclusión de toda la población y se sostiene:

Existe un grupo de pobres rurales que continuarán siendo marginalmente productivos e incapaces de beneficiarse de la economía rural no agrícola o de emigrar. Suelen pertenecer a este grupo las personas ancianas y las

mujeres que son jefes de familia de hogares y de explotaciones agrícolas en zonas con escasa dotación de recursos naturales. Para este grupo, las redes de protección social y la gestión de riesgos, junto con la promoción de actividades generadoras de ingreso tanto de tipo agrícola como no agrícola, son vitales para garantizar condiciones de vida básica y decente (Página 20).

Esta mirada sobre la protección social centrada en la difusa teoría de las redes y capital social no hace más que dejar librado a estos grupos a su propia suerte. Justamente parece contradictorio utilizar el término de *protección social* vinculado estrechamente a una concepción donde el estado juega un papel protagónico a través de las políticas públicas y sociales. Proponer el tratamiento del problema de la protección, eje crucial de la cuestión social contemporánea, desde la perspectiva del capital social y las redes de protección sin mencionar la acción del estado parece ser una omisión injustificable académicamente. Por otra parte, un documento estratégico sobre desarrollo rural no puede dejar la distribución del bienestar librado a medidas compensatorias y marginales que contribuirán poco a la efectiva cohesión social y más bien creará territorios de marginación que sobrevivirían gracias a la filantropía de algunos bien intencionados, pero sin ninguna expectativas de futuro (Murmis 2003, Midagelia 2000). En este sentido, el énfasis puesto en la creación de capital social contrasta con la falta de atención a los problemas de destrucción de la protección social producida fundamentalmente por las medidas de desregulación de los mercados rurales y flexibilización de la legislación laboral propuestas para alcanzar la competitividad. De hecho esto lleva a suponer que los excluidos serán contenidos o compensados por la solidaridad de la sociedad civil o por las políticas focalizadas financiadas internacionalmente pero no integrados efectivamente con una política basada en sus derechos ciudadanos (García Delgado, 2006).

Siguiendo esta lógica de focalizar los problemas de extrema marginalidad como los únicos posibles de atender, el documento centra su atención en determinados grupos más vulnerables reclamando la *falta de enfoque de políticas de DR sensibles a la cultura, etnia y el género ya que las minorías étnicas y las mujeres encuentran limitantes para el acceso a los factores y*

bienes productivos” (Página 19). Sin embargo, la mirada aislada de estos grupos, como si efectivamente en la realidad pudiesen abstraerse del entramado complejo de relaciones y prácticas sociales concretas en donde se asientan, no logra ser más que una recomendación de compromiso, desarticulada con el conjunto del análisis. Pero en consecuencia, estas menciones aisladas siguen alentando las prácticas tecnocráticas de fomentar programas extremadamente focalizados, dejando de lado el resto del contexto que envuelven a esos individuos y los problemas específicos del desarrollo rural en los cuales sus vidas y oportunidades se encuentran estructuradas.

El general, el reconocimiento de estas limitantes para resolver los problemas sociales de fondo implica una solución centrada en una continua separación de la “esfera económico” de la “esfera social”, considerando la primero como factor independiente. Esto conlleva en que la única solución posible sea crear oportunidades en el ámbito económico y no se considere la vía de la afirmación de los derechos ciudadanos exigibles ya que esto remitiría al Estado y al entrelazamiento de ambas esferas. Esta distinción conceptual es crucial para el debate de la cohesión social. El documento no se plantea nunca el problema del DR como una cuestión de “derechos” ciudadanos. Siempre se hace mención a la creación de oportunidades como si los pobres fueran empresarios realizando negocios.

Un segundo factor –además de los mencionados de redes y capital social– para la solución de los problemas que dejaría pendiente el aumento de la competitividad, es el vinculado a los elementos institucionales. De esta forma se intenta incorporar las miradas de los enfoques neo-institucionalistas apostando a una nueva institucionalidad. Pero no queda claro a qué institucionalidad suplantaría o si sería una recuperación de los espacios públicos de decisión ciudadana, articuladora de las políticas públicas y mediadora de los intereses contrapuestos de los agentes del desarrollo rural. Esta nueva institucionalidad buscaría corregir las fallas de algunos ámbitos estatales para resolver los problemas de clientelismo e ineficiencia de las políticas sociales reduciendo el peso del estado lo que permitiría aumentar su eficacia.

Si bien el reclamo del fortalecimiento de las instituciones es compartido por todas las visiones del desarrollo, en la conceptualización que rea-

liza el BM las instituciones parecen como excesivamente “neutras” como si se desconociera que ella son en si mismas relaciones de poder que se cristalizan institucionalizándose en determinadas circunstancias histórico. Por tanto si no se advierte este fenómeno se corre el riesgo de reforzar el poder de los agentes que actualmente inhiben el desarrollo territorial rural.

En términos generales, el cambio institucional propuesto se orienta a reforzar un *estado facilitador* más que *regulador* preocupado por satisfacer los requerimientos de la competitividad de capital lo que lo inhabilita para poder participar activamente en un programa de Desarrollo Rural. La orientación de esta nueva institucionalidad llevaría a que los gobiernos no asumieran acciones reguladoras lo que desde nuestro punto de vista inhibiría cualquier estrategia para buscar reconciliar las metas del crecimiento con las del desarrollo social.

El tercer aspecto de las soluciones esta centrado en el desarrollo rural con una perspectiva territorial. Este enfoque, impulsado por la Cepal y el IICA en los últimos años, se presenta en este documento como una forma difusa de dar integralidad a las propuestas de protección social, de institucionalidad y diversidad de las políticas de desarrollo rural.

Aun cuando en los años setenta los proyectos de desarrollo rural integrado tenían un concepto acertado de la integración estos no fueron ejecutados de manera errónea. Dichos proyectos se ejecutaron de arriba hacia abajo, sin ninguna participación, sin ninguna descentralización y en un entorno de política adverso (Página 19).

El BM afirma que para solucionar estos problemas y conservar la idea de integralidad del Desarrollo Territorial Rural se debe construir una nueva institucionalidad que impulse la descentralización, la diferenciación, democratización y mejor estructura política que caracteriza actualmente a la mayoría de los países de América Latina. Sin duda estas ideas son aceptadas por todos, pero también remiten a una adaptación acrítica de las acciones más recientes orientadas por el modelo de desarrollo local. En este sentido, debemos recordar que el cuestionamiento al modelo neoliberal dejó muy en claro que lo local por sí sólo no es suficiente, que es

importante potenciar los instrumentos, metodologías y acciones ciudadanas del desarrollo local, pero estas no pueden contrarrestar el efecto negativo sobre la producción y el empleo de las altas tasas de interés y la apertura indiscriminada, entre otros factores (García Delgado, 2003). La sustitución de una acción vigorosa del estado por la acción de sociedades civiles locales no ha podido levantar ninguna de las restricciones establecidas para el desarrollo y ha generado una enorme frustración e ineficacia en el logro de los emprendimientos aislados y superficiales. Cuando se pudieron generar oportunidades éstas fueron efímeras e insostenibles, por la artificialidad de pensar que lo local como autónomo y auto regulado.

Por otra parte, la propuesta de desarrollo territorial, y su apuesta a las actividades no agrícolas puede tender a ser funcional a las teorías de aceptación del dualismo de la estructura productiva y ver en ellos una solución paliativa para los sectores desfavorecidos ya que no se expresa tampoco la capacidad de articulación de los sectores dinámicos y competitivos al esquema de desarrollo regional que buscaría efectivamente la mejora de la calidad de vida y de bienestar de la población. En los territorios sin recursos, ni actores dinámicos, ni procesos de regulación que permitan efectivamente una redistribución del bienestar el Desarrollo rural sería sólo una quimera. Sólo si el desarrollo territorial es entendido como una nueva institucionalidad para impulsar la redistribución de bienestar (simbólica y material) mediante la ampliación de ciudadanía (derechos y obligaciones) se podrá hablar de un desarrollo territorial rural que efectivamente integre la esfera económica social y política en el territorio.

En síntesis, el problema central de esta propuesta es que no reconoce que los mecanismos que propone para seguir impulsando la competitividad y el crecimiento pueden ser las causas que impiden los logros en los otros componentes de su propuesta de desarrollo para los territorios rurales. La falta de un cuestionamiento en esta dirección lleva a un abordaje segmentando de la realidad social que termina por desarticular la propuesta efectiva de DR. Se transita de esta forma el camino de pensar el crecimiento desterritorializado y separado de los mecanismos de la integración social sin pensar en las sinergias que deben tener ambos procesos en el territorio.

Se ha podido constatar que los cambios de perspectiva que realiza en BM para el Desarrollo de los Territorios Rurales no modifican los fundamentos teóricos que dan base a la mirada neoclásica de la sociedad, la economía y la política. Sin embargo, hay un movimiento tácito que se expresa primero en un reconocimiento del fracaso de sus políticas anteriores de desarrollo y en un segundo momento en la construcción de nuevos problemas que deben ser enfrentados para poder alcanzar los objetivos que no fueron posibles de lograr con el modelo anterior. Esto último puede ser tomado como un indicador del grado de permeabilidad de los planteos de los movimientos sociales en la agenda internacional y de cómo de alguna manera se está construyendo un nuevo “espíritu de época” en torno a los problemas del desarrollo rural en América Latina.

Estas constataciones pueden ser valoradas desde dos perspectivas, una que ponga el acento en el cambio, en el reconocimiento de errores y encuentre en ello una forma renovada de enfocar los problemas del desarrollo. La otra entiende que estos giros no alteran en nada las bases de su propuesta anterior y representa una profundización de las respuestas del modelo anterior con sólo algunos cambios terminológicos ajustados a las circunstancias.

Reflexión final

Para terminar esta ponencia y en base a las distintas líneas argumentativas que se han presentado a lo largo de la exposición me gustaría realizar una reflexión final en torno a cinco puntos que considero importante profundizar en el debate actual sobre el desarrollo y desarrollo rural en el continente.

La primera cuestión en la que se debe profundizar es hasta dónde son reconciliables los caminos propuestos para el crecimiento y el aumento de la competitividad con la democratización del mundo rural y la reducción de las asimetrías de poder. Cómo imponer reglas de protección social que garanticen los derechos de los ciudadanos y en base al cumplimiento de las mismas se construya los umbrales de competitividad socialmente legítima. Esto permitiría incorporar los cálculos del bienestar y la sustentabilidad del planeta en los términos de intercambio. Eso no es una cuestión

ética, es una cuestión de relación de fuerzas y de los niveles de tolerancia y de resistencia de los grupos sociales que detentan el poder global. En otras palabras, es posible compatibilizar la dinámica capitalista con la justicia social en términos de inclusión y cohesión social como lo plantea la alternativas heterodoxas neodesarrollistas.

Sobre las discusiones de las estrategias para el desarrollo rural deberían incorporar con mayor énfasis que el problema de la pobreza no es sectorial, no depende de uno u otro sector, sino que depende de la redistribución de la riqueza nacional. Por ello las altas desigualdades de América Latina no son ajenas, ni están desvinculadas de la magnitud de la pobreza rural. Pero también es necesario establecer que el Desarrollo Rural tiene la especificidad por ser un proceso social que tiene una importante base territorial, una relativa subordinación a los acontecimientos del mundo natural y un componente sociológico esencial: la participación de grupos sociales enraizados cultural y materialmente en el territorio, fundamentalmente nos referimos a los campesinos e indígenas. Por tanto las conceptualizaciones generales del paradigma sobre un desarrollo inclusivo debe buscar su especificación para el mundo rural, que dependerá en primera instancia del lugar que ocupa “lo rural y agrario” en cada sociedad, tanto en su ámbito social, político y económico. En función del ello podrán especificarse algunos lineamientos generales. ¿El camino es la reconstrucción de una sociedad salarial en el campo? ¿La búsqueda de salidas productivas para los agricultores familiares y campesinos? ¿Dónde poner el acento? En primer lugar es necesario reconocer que en el ámbito del crecimiento el protagonista central serán las grandes empresas de alta tecnología y gran capacidad de producción y los asalariados rurales de las mismas, donde debe prestarse mucha atención a que en ese contexto se de una efectiva redistribución vía retribuciones salariales. Por otro lado están las medianas y pequeñas empresas que mientras no se corrija la estructura dual de la producción agraria deberán tener un apoyo a escala de su importancia para poder mantener y ampliar su contribución a la producción (tanto agraria como no agraria), pero no en base a volumen sino por incorporación de conocimiento a sus procesos productivos. En tercer lugar, los pobladores que no pueden tener un sustento mediante la mercantilización de sus producción y no tienen otro medio de vida. Para

ellos debe existir una transferencia de recursos para que puedan sostener la cultura, el desarrollo social, el ambiente y articularse con las ocupaciones no agrarias, en los territorios menos favorecidos para poder lograr legar esos patrimonios territoriales (con sus componentes tangibles e intangibles) a las próximas generaciones. Dichos fondos deben ser explícitamente transferidos por los agentes más dinámicos y con mayor capacidad económica tanto del ámbito rural como agro industrial, comercial y financiero. De esta forma se podría efectivizar un modelo de desarrollo rural alternativo que aprovechara las ventajas del crecimiento y el stock de recursos naturales a favor del desarrollo democrático de la sociedad.

En cuanto a las propuestas para alcanzar un efectivo Desarrollo Territorial Rural se debería partir de algunas definiciones sustantivas para dar contenido a dicho concepto. En primer lugar el enfoque territorial debe partir reconociendo que el territorio esta estructurado en base a sus conflictos y que todos los agentes tiene legitimidad para defender sus puntos de vista. En este sentido. La búsqueda del Desarrollo Territorial Rural es un proceso de cambio social que necesariamente altera la estructura y distribución de los recursos materiales y simbólicos del territorio. Por tanto la velocidad y dirección de dicho proceso esta determinado por las relaciones de fuerza entre los múltiples agentes involucrados en el mismo. Un instrumento central para poner en marcha este proceso es contar con una adecuada gobernanza territorial que se oriente a garantizar una articulación de fuerzas para hacer avanzar el DRT. Un elemento estratégico en esta dirección es la acción del estado que debe estar guiada a reducir las asimetrías de poder entre los actores o agentes territoriales. Por tanto el procesos debe ir acompañado de un cambio institucional participativo que logre acercar a los ciudadanos del campo al estado y que conlleve también una nueva forma de concebir y hacer las políticas publicas de forma que las mismas contribuyan a reforzar el avance del DRT. En definitiva los logros del un DRT efectivo deben evaluarse en su contribuir a la ampliación/creación de una democracia de ciudadanos y ciudadanas en el campo

En síntesis, la estrategia para el Desarrollo Rural Territorial debe ser parte de la tarea global de la época que consiste en reconstruir la sociedad para hacer posible la cohesión social y la ciudadanía, para generar el dere-

cho a reclamar y a la producción de conflictos legítimos. El resultado de este proceso es el que impondrá la redistribución y la protección social socialmente posible en cada sociedad y en sus territorios rurales. Por tanto la utopía reformista de hoy, al igual que las utopías revolucionarias del siglo XX, centran su gran esfuerzo en cambiar las relaciones de poder en la sociedad global, corrigiendo las grandes asimetrías, no para dejar sin poder a determinados actores, sino para redistribuirlo y generar una redistribución de los bienes materiales y simbólicos de la sociedad para alcanzar el bienestar de todos.

Bibliografía

- ALASRU. Revista ALASRU (2005). Numero 3. *Nueva época*. Universidad Autónoma Chapingo. México.
- BANCO MUNDIAL (2002). *Llegando a los pobres de las zonas rurales: Estrategias de desarrollo rural para América Latina y el Caribe*.
- Bendini, M. (2006). "Procesos de cambio en la Construcción social de un Territorio" en *Globalización, Desarrollo y Territorios Menos Favorecidos*. Riella, A. (comp). Montevideo: DS, FCS, UdelaR. pp. 201 a 232.
- Bonanno, Alessandro (1991). "La Globalización del Sector Agrícola y Alimentario y las Teorías del Estado". En: *Revista Internacional de Sociología sobre Agricultura y Alimentos*, Vol. 1. Venezuela.
- Belo Moreira, M. (2006). "Globalización económica: génesis e reflexoes prospectivas". En: *Globalización, Desarrollo y Territorios Menos Favorecidos*. Riella, A. (comp). Montevideo: DS, FCS, UdelaR. Pp. 17 a 60.
- Belo Moreira, M. (2002). *Globalización y Agricultura*. Celta Editorial. Portugal.
- Caminotti, M.; M. Casullo; C. Schillagi y R. Tempesta. (2006). "El capital social en el marco de las nuevas estrategias del Banco Mundial para la reducción de la pobreza. Reflexiones a partir de un estudio sobre Argentina". En: *Revista de Relaciones Internacionales del Gran Caribe*. Num. 16. Citado en García Delgado.

- Cepal (2003-2006). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Varios números. Santiago de Chile.
- De Sierra, G (Organizador). (2003). *Asimetrías internas y externas en el Mercosur*. CLACSO-Argentina.
- Midaglia, C. (2000). *Alternativas de protección a la infancia carenciada: la peculiar convivencia de lo público y privado en el Uruguay*. CLACSO. ALASRU - Argentina.
- García Delgado, D y L. Nosetto. (2006). *El Desarrollo en un contexto posneoliberal*. Argentina: FLACSO, CICCUS.
- Giarracca, N (Comp). *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*. Alianza Editorial. Buenos Aires.
- Filguería, C. (2004). *Indicadores Sociales: Consideraciones y Propuestas*. Mimio, FCS. Montevideo.
- García Delgado, D. (2003). "Desarrollo local y reconstrucción del país" en *Revista del CIAS*, Núm. 525. Buenos Aires.
- García Delgado, D. (2006). "Democracia, Política y Sociedad Civil frente a los desafíos del Desarrollo". En: *Globalización, Desarrollo y Territorios Menos Favorecidos*. Riella, A. (comp). Montevideo: DS, FCS, UdelaR. Pp. 61 a 106.
- Ianni, O. (1997). *A Era do Globalismo*. Civilização Brasileira, 2a. ed. Rio de Janeiro.
- Lutz, B. (2004). *El desarrollo rural: origen, evolución e interpretaciones contemporáneas: el caso de México*. Mimeo. Pp. 21. México.
- Murmis, M. (2003). "Cuestión social y Lazos sociales" en *El campo en la sociología actua*. IUNG-La Colmena. Pp. 53 a 76. . Buenos Aires.
- Offe, C. (1991). "Algunas Contradicciones del moderno Estado del Bienestar" y "Tesis sobre la Teoría del Estado". En: *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. John Keane (comp.). Cnca y Alianza Editorial. Pp. 105-134 y 135-150. México.
- Pereira, J. (2004). *O modelo de reforma agrária de mercado do BM em questão: o debate internacional e o caso brasileiro. Teoria, luta política e balanço de resultados*. Disertación de Maestría, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro. Brasil.

- Piñeiro, D. (2004). *En Búsqueda de la Identidad. Los movimientos sociales agrarios en el cono sur de América Latina*. CLACSO. Buenos Aires.
- Riella, A y R. Vitelli (2005). “Desarrollo territorial, ciudadanía y escuelas rurales: una reflexión para el caso uruguayo”. En: *Revista PAMPA*, Núm. 1, Santa Fé: UNL-UDELAR.
- Riella, A. (2000). “Desafíos Teóricos y Empíricos de la Sociología Rural contemporánea: una mirada desde Uruguay”. En: *30 Años de Sociología Rural en América Latina*. ALASRU-SBS-FCS. Pp. 149 a 181. Montevideo.
- Stiglitz, J. (2000). “Distribuição, Eficiência e Voz: Elaborando a Segunda Geração de Reformas” em *Distribuição de Riqueza e Crescimento Econômico*. Estudos NEAD 2. Pp. 29 – 61. Brasília.
- Touraine, A. (2000). *¿Podremos vivir juntos?.* FCE. México.